



**FORMATO  
INFORME NORMATIVO O DE SEGUIMIENTO**

### HOJA DE APROBACIÓN

	<b>Preparado Por:</b>	<b>Revisado Por:</b>	<b>Aprobado Por:</b>
<b>Nombre:</b>	KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. Constanza C. Díaz R.	Luis Alberto Camelo Cristancho	Luis Alberto Camelo Cristancho
<b>Cargo:</b>	Firma auditoria Externa Contratista Dirección de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos	Asesor de Control Interno	Asesor de Control Interno
<b>Fecha:</b>	Julio de 2019	Septiembre 6 de 2019	Septiembre 6 de 2019

### HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

<b>Versión</b>	<b>Acción</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción de la Acción</b>	<b>Numeral</b>	<b>Responsable</b>
1.0	Creación	05/06/2017	Creación del formato Informe normativo o de cumplimiento	Todos	Luis Alberto Camelo Cristancho
2.0	Modificación	6/09/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ajusta el nombre del formato cambiando o de cumplimiento por "o de Seguimiento".</li> <li>- Se ajusta: la Lista de Destinatarios por Lista de distribución del informe final. "Por Acción" y "Para información"</li> <li>- Se incluye tabla de "Contenido" y numerales al informe: 1 Términos de Evaluación (con su desglose) 5. Anexos</li> </ul>	Portada Y Contenido	Luis Alberto Camelo Cristancho Constanza C. Díaz R.

Antes de usar este documento revise el listado maestro de documentos y verifique que esta es la última versión.	AP-FOR-003 V 1.1
---	------------------

**Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y  
Contribuciones Parafiscales de la Protección Social  
UGPP**

**Auditoría Interna**

**Evaluación del Proceso de Rendición de Cuentas Vigencia 2019**

**20 – Marzo – 2020**

<b>Descripción:</b> Verificar el cumplimiento de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP de las normas e instructivos que rigen el proceso de Rendición de Cuentas de acuerdo a lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas con énfasis en derechos humanos y paz de agosto de 2017, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos - CONPES 3654 de abril de 2010, expedida por el Consejo Nacional de Política Económica y Social - Departamento Nacional de Planeación.	<b>Código</b>
	<b>D5-26-1</b>

**Lista de distribución del informe final**

<b>Por Acción</b>		
Cicerón Fernando Jiménez Rodríguez	Director General	cfjimenez@ugpp.gov.co
Ana María Cadena Ruíz	Directora de Estrategia y Evaluación	acadena@ugpp.gov.co

## Tabla de Contenido

1.	Términos de Evaluación	5
1.1.	Objetivo	5
1.2.	Alcance	5
1.3.	Metodología Utilizada	5
1.4.	Fuentes de Información	6
2.	Evaluación del Proceso de Rendición de Cuentas	1
2.1.	Etapa de Aprestamiento	1
	Sensibilización para la Rendición de Cuentas (interno)	3
2.2.	Diseño	4
2.3.	Preparación y Capacitación	6
2.4.	Ejecución	8
2.5.	Seguimiento y Evaluación	10
3.	Conclusiones	13

## Lista de Tablas

Tabla 1. Subcomponentes Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción 2019 (Versión 3.0 de Noviembre de 2019).....	1
Tabla 2. Contenido informe de Rendición de Cuentas .....	6

## Lista de Imágenes

Imagen 1. Etapas del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC (DAFP).....	4
Imagen 2. Asignación del Recurso Humano Equipos Temáticos– Resolución 1522/2017 .....	1
Imagen 3. Identificación Grupos de Interés .....	2
Imagen 4. Fondos de Pantalla 10 y 11 de diciembre de 2019.....	3
Imagen 5. Comunicaciones de la Unidad 2019 .....	3
Imagen 6. Publicación Pagina Web Unidad.....	4
Imagen 7. Sensibilización externa – (Página web, Facebook) .....	5
Imagen 8. Publicación Prensa.....	7
Imagen 9. Ruta 1 para consulta informe de Rendición de Cuentas 2019 .....	8
Imagen 10. Ruta 2 para consulta informe de Rendición de Cuentas 2019 .....	9
Imagen 11. Publicación informe de Rendición de Cuentas vigencia 2019.....	10
Imagen 12. Publicación Encuesta 2019.....	10

## Lista de Figuras

Figura 1. Metodología de la Evaluación.....	6
---	---

## 1. Términos de Evaluación

### 1.1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP de las normas e instructivos que rigen el proceso de Rendición de Cuentas de acuerdo a lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas con énfasis en derechos humanos y paz de agosto de 2017, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos - CONPES 3654 de abril de 2010, expedida por el Consejo Nacional de Política Económica y Social – Departamento Nacional de Planeación.

### 1.2. Alcance

La evaluación comprende el proceso de rendición de cuentas realizado por la Unidad para la vigencia 2019, incluyendo la siguiente información:

- Manual Único de Rendición de Cuentas con énfasis en Derechos Humanos y Paz - MURC V.2 Agosto 2017 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
- Publicaciones en la página web de la Unidad
- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Citaciones a la ciudadanía
- Preguntas y respuestas a los ciudadanos

El alcance definido para la revisión contempló los tres principios establecidos en la Guía para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública a la Ciudadanía, expedida por el DAFP.

- Información
- Diálogo
- Incentivos

### 1.3. Metodología Utilizada

Para realizar la evaluación del Proceso de Rendición de Cuentas, la auditoría desarrolló las siguientes actividades con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a la misma así:

- Requerir a la Dirección de Estrategia y Evaluación, la información relacionada con el proceso de Rendición de cuentas vigencia 2019.
- Realizar la validación de la información utilizada por la Unidad para la Rendición de Cuentas vigencia 2019, de acuerdo con lo definido en el Manual Único de Rendición de Cuentas con énfasis en Derechos Humanos y Paz.

Se definieron los siguientes criterios que indican el grado de cumplimiento según los resultados obtenidos después de aplicar los procedimientos de la evaluación a cada una de las etapas del modelo propuesto en el MURC, tal como se observa en la Figura 1, de la siguiente manera:

**Figura 1. Metodología de la Evaluación**



**Fuente:** Elaboración propia de Control Interno a partir de la evaluación de cumplimiento efectuada a la Unidad respecto a la implementación del modelo propuesto en el MURC.

#### 1.4. Fuentes de Información

- Documentación publicada en el Sistema Integrado de Gestión - S1.G, Intranet.
- Documentación publicada en la página web [www.ugpp.gov.co](http://www.ugpp.gov.co)
- Información enviada por la Dirección de Estrategia y Evaluación.

## 2. Evaluación del Proceso de Rendición de Cuentas

La Unidad diseñó y presentó a la ciudadanía y grupos de interés, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019 (Versión 3.0 de Noviembre de 2019), el cual refleja la estrategia de la Entidad para continuar materializando su compromiso en la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la transparencia de su gestión.

La Oficina de Control interno en cumplimiento del Decreto 124 de 2016 en su artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo a la Estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, realiza de forma cuatrimestral el seguimiento a las actividades definidas en el mismo, incluyendo la evaluación del componente No. 3 - Rendición de cuentas, el cual cuenta con las siguientes actividades y tiene por objetivo “*Generar espacios de diálogo con los ciudadanos, promoviendo la transparencia de La Unidad en cuanto a la gestión realizada*”.

**Tabla 1. Subcomponentes Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción 2019 (Versión 3.0 de Noviembre de 2019) – Seguimiento Vigencia 2019**

Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Observación
<b>Aprestamiento Institucional</b>	Realizar un análisis del proceso de rendición de cuentas en la Unidad, a partir de anteriores experiencias y resultados.	Documento de análisis.	Para el primer trimestre de 2019 se realizó análisis de la rendición de cuentas, teniendo en cuenta lineamientos de la política de gestión y desempeño expedidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Se trabajó con el instrumento de autodiagnóstico, el cual se seguirá revisando como Insumo para posibles ajustes del plan de rendición de cuentas. Este análisis se revisará una vez se tenga el resultado de la evaluación FURAG, aplicada en febrero de 2019.
	Identificar grupos de valor en el marco del proceso de rendición de cuentas y los espacios de diálogo definidos.	Documento de identificación.	La Unidad definió el mapa de actores del proceso de rendición de cuentas, teniendo en cuenta la más reciente experiencia de la Unidad.  El documento se elaboró a partir del instrumento N°7 publicado en microsite de rendición de cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública; este será referencia para trabajar en el segundo semestre, según cronograma.
<b>Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible</b>	Consultar a los ciudadanos temas y contenidos para la rendición de cuentas.	Resultados de consulta consolidados.	Durante los meses de enero y octubre de 2019 se habilitó un formulario de Google denominado “ <i>Encuesta de Rendición de Cuentas 2019</i> ”, a partir de la cuenta de correo institucional <a href="mailto:rendicionlaunidad@ugpp.gov.co">rendicionlaunidad@ugpp.gov.co</a> , en el cual los ciudadanos plantearon los temas y contenidos para la rendición de cuentas de la Entidad en la vigencia.  Durante los 10 meses en los que se habilitó el formulario, se recibieron 974 respuestas, de las cuales el 81% contenían información válida, referente a procedimientos de parafiscales (sanciones, fiscalización), capacitaciones a los grupos de valor, cálculo del IBC, entre otras.



FORMATO  
INFORME NORMATIVO O DE SEGUIMIENTO

Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Observación
			Con los resultados obtenidos, se realizó proceso de divulgación con los Directores correspondientes, para su análisis e incorporación en la rendición de cuentas o para la planeación de la siguiente vigencia.
	Divulgar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Plan divulgado.	Se realiza la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la página Web de la Unidad ( <a href="https://www.ugpp.gov.co/sites/default/files/sites/default/files/parafiscales/Plan-Anticorrupcion-2019-VersionFinal31_Enero2019.pdf">https://www.ugpp.gov.co/sites/default/files/sites/default/files/parafiscales/Plan-Anticorrupcion-2019-VersionFinal31_Enero2019.pdf</a> ).  En Febrero de 2019 se divulgó a través de redes sociales el documento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019, publicado el 31 de enero de la vigencia para su consulta.
	Publicar informe de gestión 2018 en la página web de La Unidad.	Informe publicado.	El 31 de enero de 2019 se publicó el informe de gestión 2018 en la página web de la Entidad (enlace <a href="https://www.ugpp.gov.co/nuestraentidad/como-vamos">https://www.ugpp.gov.co/nuestraentidad/como-vamos</a> - Pestaña Informes - Apartado 2018).
	Publicar informe de rendición de cuentas en la página web de la Entidad, periodo enero – octubre/2019.	Informe publicado.	Se realiza la publicación del Informe de Rendición de Cuentas en la página web de la Entidad para el periodo Enero – Octubre de 2019 ( <a href="https://www.ugpp.gov.co/nuestra-entidad/como-vamos">https://www.ugpp.gov.co/nuestra-entidad/como-vamos</a> , pestaña rendición de cuentas, enlace " <i>Consulte aquí el informe de Rendición de cuentas 2019 (enero - octubre)</i> ").
	Publicar un boletín de prensa cada semestre.	Boletín publicado.	La Entidad publicó boletín de prensa, en el cual se hace mención sobre la recuperación de recursos para el Sistema de la Seguridad Social, dicho informe fue publicado el 6 de mayo de 2019 ( <a href="https://www.ugpp.gov.co/node/425">https://www.ugpp.gov.co/node/425</a> ).  Para el segundo semestre de 2019, se realizó la publicación en la página web de la Entidad del boletín correspondiente a las fechas límite para acceder a los beneficios tributarios contemplados en la Ley de Financiamiento; esta se
	Preparar y entregar información estratégica en datos abiertos.	Datos abiertos publicados.	Se realiza la publicación de datos abiertos Tasa de Evasión 2018, dicha publicación es realizada en la página web <a href="https://www.datos.gov.co/Hacienda-y-Credito-Publico/UGPP-Tasa-de-Evasi-n-2018/4nrb-mup8">https://www.datos.gov.co/Hacienda-y-Credito-Publico/UGPP-Tasa-de-Evasi-n-2018/4nrb-mup8</a> el 31 de octubre de 2019.
<b>Diálogo de Doble Vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones</b>	Convocatoria de audiencia pública.	Convocatoria realizada.	El proceso de convocatoria de audiencia pública se realizó a través de Facebook, Twitter, página web, fondos de pantalla de los funcionarios de la Unidad, aviso de prensa.
	Divulgar la rendición de cuentas a funcionarios de la Entidad.	Divulgación realizada.	La divulgación de la rendición de cuentas a los Funcionarios de la Entidad se realizó a través de fondos de pantalla en los cuales se resaltó la importancia y significado de la rendición de cuentas.



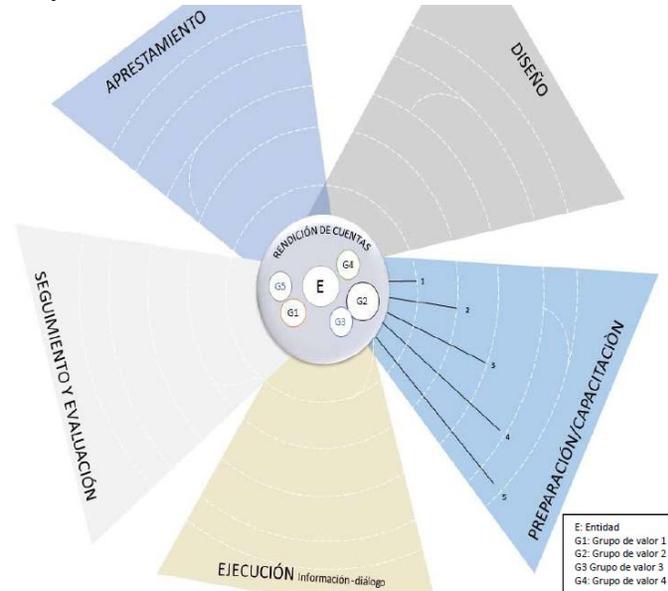
FORMATO  
INFORME NORMATIVO O DE SEGUIMIENTO

Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Observación
	Realizar Audiencia Pública de rendición de cuentas, utilizando medios virtuales disponibles.	Audiencia pública.	<p>El 11 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la Audiencia Pública de rendición de cuentas, a través del canal de la Entidad en YouTube, a las 10 am. El video de la transmisión en vivo se encuentra disponible en <a href="https://www.youtube.com/watch?v=DvYpaiPGA8s">https://www.youtube.com/watch?v=DvYpaiPGA8s</a>, de acuerdo con la metodología adoptada por la Unidad, adicionalmente ante cualquier inquietud estas pueden ser remitidas al correo electrónico <a href="mailto:rendicionlaunidad@ugpp.gov.co">rendicionlaunidad@ugpp.gov.co</a>.</p> <p>Durante la transmisión se logró la conexión de 38 espectadores, mientras que hasta el 18 de diciembre se ha alcanzado 308 visualizaciones del video de la audiencia pública.</p>
<b>Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional</b>	Hacer seguimiento cuatrimestral (abril - agosto - diciembre) del cronograma de rendición de cuentas.	Documento de seguimiento de actividades.	<p>Durante la vigencia 2019, se efectuó el seguimiento a las actividades programadas en el cronograma de rendición de cuentas al 15 de noviembre de 2019, las cuales se encuentran ejecutadas en su totalidad previo a la audiencia de rendición de cuentas realizada el 11 diciembre de 2019.</p> <p>Posterior a la audiencia pública de rendición de cuentas, se establecen las siguientes actividades con vencimiento al 31 de enero de 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar documento resumen y conclusiones.</li> <li>• Divulgar información resultado de la rendición de cuentas.</li> <li>• Elaborar y publicar un plan de mejoramiento, si es necesario, según la evaluación de la rendición de cuentas.</li> </ul>
	Evaluar el proceso de rendición de cuentas.	Instrumento de evaluación aplicado.	<p>Para la evaluación del proceso de rendición de cuentas, se diseñó y dispuso la encuesta "<i>Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2019</i>" en la página Web de la Unidad como instrumento de evaluación; en el cual los interesados podían realizar observaciones al proceso de rendición de cuentas. Con dicha encuesta se buscó conocer la percepción de los grupos de interés sobre el proceso.</p> <p>(Enlace <a href="https://www.ugpp.gov.co/nuestra-entidad/como-vamos">https://www.ugpp.gov.co/nuestra-entidad/como-vamos</a> - Pestaña Rendición de Cuentas - Encuesta para evaluar la audiencia pública de Rendición de cuentas 2018 de La Unidad, ver enlace <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScfCtnu-p14-ZX549gtChj8VgwEX2mECupJ_pVo43nHhJCKQ/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScfCtnu-p14-ZX549gtChj8VgwEX2mECupJ_pVo43nHhJCKQ/viewform</a>).</p> <p>De igual manera la Unidad realizó la divulgación de la encuesta en redes sociales promoviendo su aplicación.</p>

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno a partir del Plan Anticorrupción Vigencia 2019 de la Unidad al 31 de diciembre de 2019.

Para el presente informe se realizará específicamente la verificación y revisión de proceso de Rendición de Cuentas, aplicando las 5 etapas del modelo propuesto en el Manual Único de Rendición de Cuentas en relación con la Ley 1757 de 2015 así:

**Imagen 1. Etapas del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC (DAFP)**



**Fuente:** Manual Único de Rendición de Cuentas – Departamento Administrativo de la Función Pública

## 2.1. Etapa de Aprestamiento

Actividad de Acuerdo al Manual	Validación	Estado				
<b>Autodiagnóstico de la Entidad</b>	<p>La Unidad como referencia para conocer el estado de la implementación de políticas de desarrollo administrativo nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG implementó la herramienta de autodiagnóstico publicado por la Función Pública, sin embargo, es de aclarar que "el uso de este instrumento es voluntario y no implica reporte de información a ninguna instancia gubernamental" como lo señala el artículo 2.2.22.3.10 del Decreto 1499/2017 Sistema de Gestión.</p>					
<b>Asignación del RRHH para la Rendición de Cuentas</b>	<p>La Unidad expidió la Resolución 1522 del 06 de diciembre de 2017 "Por la cual se crea el Comité Institucional y de Gestión y Desempeño", en el artículo séptimo: Equipos de Trabajo Temáticos, implementa las políticas de gestión y desempeño institucional establecidas en el artículo 2.2.22.2.1 del Decreto 1499 de 2017, por intermedio de Equipos de Trabajo Temáticos, los cuales harán parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p> <p>Para el caso específico de Rendición de Cuentas, en la "Dimensión III, Política de Gestión y Desempeño Institucional de Participación Ciudadana en la gestión pública" se crea el equipo temático "Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas" y define como líder al Director de Estrategia y Evaluación.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p style="text-align: center;"><b>Imagen 2. Asignación del Recurso Humano Equipos Temáticos– Resolución 1522/2017</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; padding: 5px;">           III. Gestión con Valores para resultados - Participación ciudadana en la gestión pública         </td> <td style="width: 15%; padding: 5px;">           Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas         </td> <td style="width: 15%; padding: 5px;">           Director de Estrategia y Evaluación         </td> <td style="width: 37%; padding: 5px;"> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Director de Servicios Integrados de Atención</li> <li>2. Director de Gestión de Tecnologías de la Información</li> <li>3. Asesor de Comunicaciones</li> </ol> </td> </tr> </table> </div> <p><b>Fuente:</b> Resolución 1522 del 06 de Diciembre de 2017</p>	III. Gestión con Valores para resultados - Participación ciudadana en la gestión pública	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	Director de Estrategia y Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Director de Servicios Integrados de Atención</li> <li>2. Director de Gestión de Tecnologías de la Información</li> <li>3. Asesor de Comunicaciones</li> </ol>	
III. Gestión con Valores para resultados - Participación ciudadana en la gestión pública	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	Director de Estrategia y Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Director de Servicios Integrados de Atención</li> <li>2. Director de Gestión de Tecnologías de la Información</li> <li>3. Asesor de Comunicaciones</li> </ol>			
<b>Identificación de Grupos de Interés</b>	<p>La Unidad tiene como referencia la caracterización "SC-PRO-001 Caracterización Proceso de Gestión de las Relaciones con el Ciudadano, Clientes Parafiscales y Grupos de Interés" Versión 3.0 del 10 de agosto de 2017, la cual se encuentra en el SITE de la Entidad en el siguiente link: <a href="https://drive.google.com/file/d/0B9VqhXXK7JHfcZHX0JFekU5RDQ/view">https://drive.google.com/file/d/0B9VqhXXK7JHfcZHX0JFekU5RDQ/view</a></p> <p>Adicionalmente en la página web de la Unidad, en el Link de Procesos se evidencia imagen con la identificación de los Grupos de Interés.</p>					

Actividad de Acuerdo al Manual	Validación	Estado
	<p align="center"><b>Imagen 3. Identificación Grupos de Interés</b></p>  <p><i>Fuente: Página web de la Unidad</i></p>	
<p><b>Objetivos de la Rendición de Cuentas</b></p>	<p>Al inicio de cada vigencia, la Unidad presenta a la ciudadanía por medio de la página web el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el cual refleja la estrategia de la Entidad para continuar materializando su compromiso en la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la transparencia de su gestión. Teniendo en cuenta que uno de los componentes de dicho plan corresponde a Rendición de Cuentas, se consideran los objetivos establecidos en el mismo, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Blindar a la entidad frente a posibles eventos de fraude y corrupción, a través de la actualización y divulgación del mapa de riesgos.</i></li> <li>• <i>Facilitar el acceso de los ciudadanos a los trámites de la entidad, identificados con posibilidad de mejora.</i></li> <li>• <i>Generar espacios de diálogo con los ciudadanos, promoviendo la transparencia de La Unidad en cuanto a la gestión realizada.</i></li> <li>• <i>Mejorar las condiciones de acceso a los servicios de la entidad, para el ejercicio de los derechos fundamentales de los ciudadanos.</i></li> <li>• <i>Generar condiciones que garanticen a los ciudadanos el acceso a la información.</i></li> </ul>	

Para la vigencia 2019 la Unidad incluyó en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en el Componente 3 - Rendición de Cuentas, Subcomponente 3 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas, la actividad “*Divulgar la rendición de cuentas a funcionarios de la Entidad*”, la cual se ejecutó utilizando los mecanismos de comunicación de la Unidad: Intranet, protectores de pantalla, correo electrónico nuestras noticias.

**Imagen 4. Fondos de Pantalla 10 y 11 de diciembre de 2019**



**Fuente:** Oficina de Comunicaciones de la Unidad

**Imagen 5. Comunicaciones de la Unidad 2019**



**Fuente:** Oficina de Comunicaciones de la Unidad

Sensibilización  
para la Rendición  
de Cuentas  
(interno)



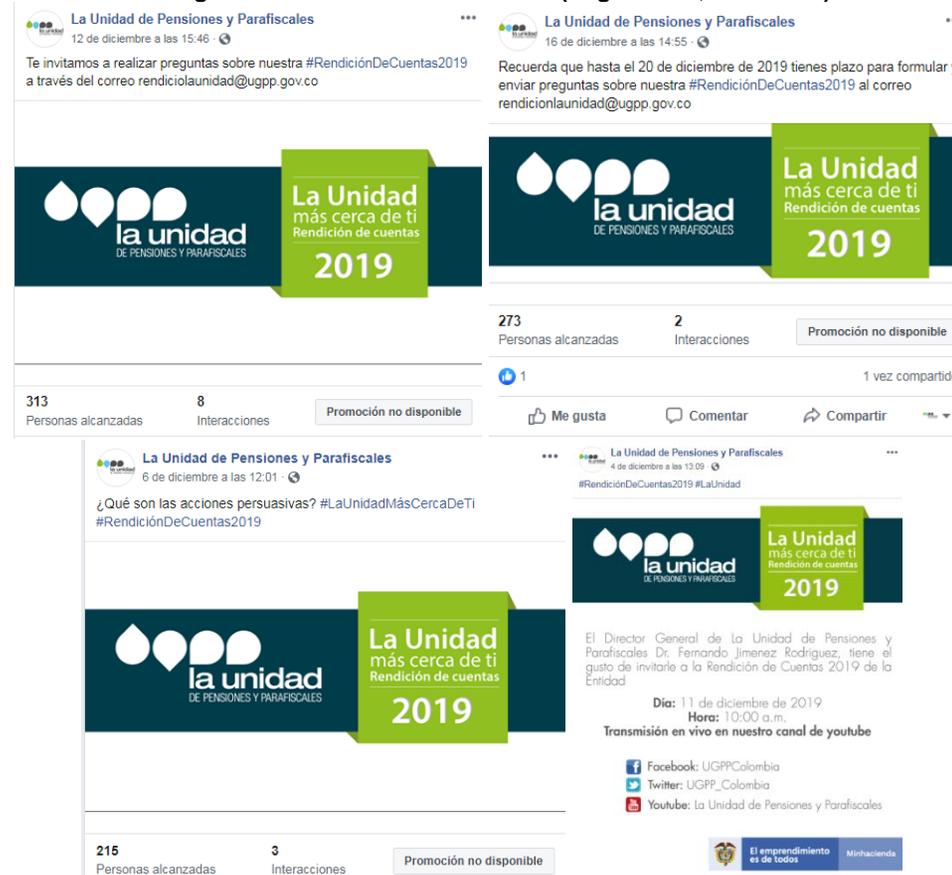
Actividad de Acuerdo al Manual	Validación	Estado
	<p><b>Imagen 6. Publicación Pagina Web Unidad</b></p>  <p><i>Fuente: Oficina de Comunicaciones de la Unidad</i></p>	

## 2.2. Diseño

Actividad de Acuerdo al Manual	Validación	Estado
<b>Cronograma de actividades Rendición de Cuentas</b>	La Unidad El cronograma de actividades para la Rendición de Cuentas se encuentra definido en las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 3.0 de noviembre de 2019, componente 3 – Rendición de Cuentas, publicado en la página web de la Unidad a través del siguiente link: <a href="https://www.ugpp.gov.co/sites/default/files/sites/default/files/nuestra_unidad/Plan-Anticorrupcion-2019-Noviembre2019-Modif3.pdf">https://www.ugpp.gov.co/sites/default/files/sites/default/files/nuestra_unidad/Plan-Anticorrupcion-2019-Noviembre2019-Modif3.pdf</a>	
<b>Plan de comunicaciones de la estrategia de Rendición de Cuentas</b>	La Oficina Asesora de Comunicaciones de la Unidad diseña el Plan de Comunicaciones de la estrategia de Rendición de Cuentas en el cual se identifica la población objetivo por cada una de las actividades a ejecutar, así como los medios a utilizar, la información a transmitir, frecuencia e indicadores	
<b>Audiencias Públicas participativas</b>	La entidad en su presentación de Rendición de Cuentas realizada el 11 de diciembre de 2019, generó espacios de participación de la ciudadanía; durante la transmisión en directo se dispusieron los canales en redes sociales para participar: Twitter @UGPP_Colombia, Facebook @UGPPColombia y el canal de Youtube La Unidad de Pensiones y Parafiscales <a href="https://www.youtube.com/watch?v=DvYpaiPGA8s">https://www.youtube.com/watch?v=DvYpaiPGA8s</a> .  A su vez en la Pagina Web de la Unidad <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScfCtrnu-p14-ZX549gtChj8VgwEX2mECupJ_pVo43nHhJCKQ/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScfCtrnu-p14-ZX549gtChj8VgwEX2mECupJ_pVo43nHhJCKQ/viewform</a> , se dispuso de la “ <u>Encuesta audiencia pública Rendición de Cuentas 2019</u> ”	

La Unidad realiza la difusión de la estrategia de Rendición de Cuentas a la ciudadanía a través de los medios descritos en el Plan de comunicaciones (Facebook, Twitter, YouTube, página web, periódico).

**Imagen 7. Sensibilización externa – (Página web, Facebook)**



Sensibilización y difusión de la estrategia de Rendición de Cuentas a los ciudadanos



**Fuente:** Oficina de Comunicaciones de la Unidad

### 2.3. Preparación y Capacitación

Actividad de Acuerdo al Manual	Validación	Estado																				
<p><b>Informes de evaluación y seguimiento a los resultados de la gestión</b></p>	<p>La Unidad publica en su página web el Informe de Gestión para la vigencia 2019, en el que se evidencia que su gestión se centra en su propósito misional, su objetivo retador (visión) y las funciones asignadas. Por medio de este informe presenta a sus grupos de valor los principales logros durante dicha vigencia, en el marco del principio de transparencia y buscando garantizar el derecho de las personas a conocer de la gestión que realizan las entidades estatales, y como información complementaria de la estrategia de la Rendición de Cuentas de La Unidad. El informe puede ser consultado en el siguiente link: <a href="https://www.ugpp.gov.co/sites/default/files/sites/default/files/nuestra_unidad/INFORME-GESTION-2019-ENERO-DICIEMBRE-Consolidado-Ene20.pdf">https://www.ugpp.gov.co/sites/default/files/sites/default/files/nuestra_unidad/INFORME-GESTION-2019-ENERO-DICIEMBRE-Consolidado-Ene20.pdf</a></p> <p style="text-align: center;"><b>Tabla 2. Contenido informe de Rendición de Cuentas</b></p> <table border="1" data-bbox="703 706 1438 993"> <thead> <tr> <th>Contenido Informe de Gestión de Cuentas 2019</th> <th>Ubicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Función Pensional</td> <td>Pág. 4</td> </tr> <tr> <td>Función Parafiscal</td> <td>Pág. 8</td> </tr> <tr> <td>Asuntos Jurídicos de la Entidad</td> <td>Pág. 12</td> </tr> <tr> <td>Atención al Ciudadano</td> <td>Pág. 27</td> </tr> <tr> <td>Seguimiento y Mejoramiento de Procesos</td> <td>Pág. 40</td> </tr> <tr> <td>Gestión de Tecnologías de la Información</td> <td>Pág. 46</td> </tr> <tr> <td>Planeación y Seguimiento</td> <td>Pág. 66</td> </tr> <tr> <td>Soporte y Desarrollo Organizacional</td> <td>Pág. 68</td> </tr> <tr> <td>Planes de Mejoramiento</td> <td>Pág. 92</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Fuente:</i> Elaboración propia de Control Interno a partir de la información publicada en la web de la Entidad</p>	Contenido Informe de Gestión de Cuentas 2019	Ubicación	Función Pensional	Pág. 4	Función Parafiscal	Pág. 8	Asuntos Jurídicos de la Entidad	Pág. 12	Atención al Ciudadano	Pág. 27	Seguimiento y Mejoramiento de Procesos	Pág. 40	Gestión de Tecnologías de la Información	Pág. 46	Planeación y Seguimiento	Pág. 66	Soporte y Desarrollo Organizacional	Pág. 68	Planes de Mejoramiento	Pág. 92	
Contenido Informe de Gestión de Cuentas 2019	Ubicación																					
Función Pensional	Pág. 4																					
Función Parafiscal	Pág. 8																					
Asuntos Jurídicos de la Entidad	Pág. 12																					
Atención al Ciudadano	Pág. 27																					
Seguimiento y Mejoramiento de Procesos	Pág. 40																					
Gestión de Tecnologías de la Información	Pág. 46																					
Planeación y Seguimiento	Pág. 66																					
Soporte y Desarrollo Organizacional	Pág. 68																					
Planes de Mejoramiento	Pág. 92																					
<p><b>Seguimiento de resultados a indicadores y productos del Plan de Desarrollo</b></p>	<p>La Unidad con el fin de presentar su gestión, desempeño y cumplimiento anual, realiza seguimiento trimestral a los indicadores corporativos, el cual es presentado y aprobado ante el Consejo Directivo de la entidad. El resultado de dichos seguimientos es publicado para consulta en la página web a través del siguiente link: <a href="https://www.ugpp.gov.co/nuestra-entidad/como-vamos">https://www.ugpp.gov.co/nuestra-entidad/como-vamos</a></p>																					
<p><b>Informar los indicadores de la Rendición de Cuentas y Análisis de información a indicadores de Rendición de Cuentas (si aplica)</b></p>	<p>La Unidad define como método de seguimiento al cumplimiento oportuno de las actividades, lo incluido en el cronograma publicado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Componente 3 Rendición de Cuentas, el cual es reportado cada cuatro meses por la Oficina de Control Interno y publicado en la página web de la entidad.</p> <p>Lo cual puede ser evidenciado en el siguiente link: <a href="https://www.ugpp.gov.co/sites/default/files/sites/default/files/nuestra_unidad/Seguimiento-Estrategia-Anticorrupcion-y-Atencion-Ciudadano-31-Dic-2019.pdf">https://www.ugpp.gov.co/sites/default/files/sites/default/files/nuestra_unidad/Seguimiento-Estrategia-Anticorrupcion-y-Atencion-Ciudadano-31-Dic-2019.pdf</a></p>																					

Actividad de Acuerdo al Manual	Validación	Estado
<p><b>Canales de comunicación utilizados para la difusión de la Rendición de Cuentas</b></p>	<p>La Unidad realiza la difusión de Rendición de Cuentas a través de los medios disponibles internos y externos en la entidad: redes sociales (Facebook, Twitter), Escritorio Virtual de los funcionarios, página web de la entidad, aviso en prensa y espacios de difusión de temas parafiscales. (aplica igual para los numerales 2.1.5 y 2.2.4).</p> <div style="text-align: center;"> <p><b>Imagen 8. Publicación Prensa</b></p>  </div> <p><i>Fuente: Oficina de Comunicaciones de la Unidad</i></p>	

## 2.4. Ejecución

Actividad de Acuerdo al Manual	Validación	Estado
<p><b>Informe de Rendición de Cuentas</b></p>	<p>“La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un diálogo entre la entidad y la ciudadanía que busca la transparencia, confianza y credibilidad; es un ejercicio que fortalece el control social a la administración pública mediante la participación ciudadana”.<sup>1</sup></p> <p>La Unidad por medio de su página web publica para consulta de la ciudadanía el Plan de Rendición de Cuentas, la transmisión realizada de la Audiencia Pública (Efectuada el 11 de diciembre de 2019, en la cual participó la Dr. Fernando Ciceron Jimenez Rodriguez y su equipo de trabajo), informe, evaluación y conclusiones de la sesión, el cual puede ser consultado a través del siguiente link:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Reglamento de Audiencia Pública Virtual Rendición de Cuentas 2019</u> <a href="https://www.ugpp.gov.co/sites/default/files/sites/default/files/nuestra_unidad/Rendicion-de-Cuentas-2019-Manual-Participacion.pdf">https://www.ugpp.gov.co/sites/default/files/sites/default/files/nuestra_unidad/Rendicion-de-Cuentas-2019-Manual-Participacion.pdf</a></li> <li>• <u>Documento resumen, evaluación, conclusiones y mejoras</u> <a href="https://www.ugpp.gov.co/sites/default/files/sites/default/files/nuestra_unidad/Conclusiones-resumen-Rendicion-Cuentas-2019.pdf">https://www.ugpp.gov.co/sites/default/files/sites/default/files/nuestra_unidad/Conclusiones-resumen-Rendicion-Cuentas-2019.pdf</a></li> <li>• <u>Encuesta de Rendición de Cuentas 2019 de La Unidad</u> <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd662BP7yAPQik74LL7A6xeilY405CFIXpub-1h3-XaAaQ95A/viewform?fbclid=IwAR3cGv4wNv7GYSAazIkM51Gd13JvoReGy3rf-754tPBn-W24VPJ_IK2fsrQ">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd662BP7yAPQik74LL7A6xeilY405CFIXpub-1h3-XaAaQ95A/viewform?fbclid=IwAR3cGv4wNv7GYSAazIkM51Gd13JvoReGy3rf-754tPBn-W24VPJ_IK2fsrQ</a></li> </ul>	
<p><b>Ubicación del informe en página web</b></p>	<p>La Unidad presenta en su página web dos rutas por las que se puede consultar los documentos y la trasmisión de la Rendición de Cuentas así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nuestra Unidad_Estrategia_¿Como vamos?_Rendición de Cuentas</li> <li>2. Atención al Ciudadano_Participación Ciudadana_Rendición de Cuentas</li> </ol>	
<p><b>Ubicación del informe en página web</b></p>	<p><b>Imagen 9. Ruta 1 para consulta informe de Rendición de Cuentas 2019</b> <a href="https://www.ugpp.gov.co/nuestra-entidad/como-vamos">https://www.ugpp.gov.co/nuestra-entidad/como-vamos</a></p>	

<sup>1</sup> Tomado de la página web de la Unidad <https://www.ugpp.gov.co/nuestra-entidad/como-vamos>

Actividad de Acuerdo al Manual	Validación	Estado
	 <p><b>Fuente:</b> Página web de la Unidad</p> <p><b>Imagen 10. Ruta 2 para consulta informe de Rendición de Cuentas 2019</b>  <a href="https://www.ugpp.gov.co/Participacion-ciudadana">https://www.ugpp.gov.co/Participacion-ciudadana</a></p>  <p><b>Fuente:</b> Página web de la Unidad</p>	  

Activada de Acuerdo al Manual	Validación	Estado
<b>Formato de publicación del informe de Rendición de Cuentas</b>	<p>El informe de Rendición de Cuentas se encuentra publicado en página web de la Unidad, para consulta de toda la Ciudadanía.</p> <p style="text-align: center;"><b>Imagen 11. Publicación informe de Rendición de Cuentas vigencia 2019</b></p> <p><a href="https://www.ugpp.gov.co/sites/default/files/sites/default/files/nuestra_unidad/Informe-Rendicion-Cuentas-2019-Noviembre-2019.pdf">https://www.ugpp.gov.co/sites/default/files/sites/default/files/nuestra_unidad/Informe-Rendicion-Cuentas-2019-Noviembre-2019.pdf</a></p> <div style="text-align: center;">  </div> <p><b>Fuente:</b> Página web de la Unidad</p>	

### 2.5. Seguimiento y Evaluación

Activada de Acuerdo al Manual	Validación	Estado
<b>Evaluación o encuesta utilizada de la jornada de Rendición de Cuentas y resultado de estas</b>	<p>La Unidad publica la encuesta para evaluar la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2019 en el siguiente link: <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd662BP7yAPQik74LL7A6xeilY405CFIXpub-1h3-XaAaQ95A/viewform?fbclid=IwAR3cGv4wNv7GYSAazIkM51Gd13JvoReGy3rf-754tPBn-W24VPJ_IK2fsrQ">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd662BP7yAPQik74LL7A6xeilY405CFIXpub-1h3-XaAaQ95A/viewform?fbclid=IwAR3cGv4wNv7GYSAazIkM51Gd13JvoReGy3rf-754tPBn-W24VPJ_IK2fsrQ</a></p> <p style="text-align: center;"><b>Imagen 12. Publicación Encuesta y Divulgación 2019</b></p>	



FORMATO  
INFORME NORMATIVO O DE SEGUIMIENTO

Activada de Acuerdo al Manual	Validación	Estado
	 <p>Fuente: Página web de la Unidad</p>	



FORMATO  
INFORME NORMATIVO O DE SEGUIMIENTO

Actividad de Acuerdo al Manual	Validación	Estado
	De acuerdo con lo dispuesto en el Documento resumen, evaluación, conclusiones y mejoras <a href="https://www.ugpp.gov.co/sites/default/files/sites/default/files/nuestra_unidad/Conclusiones-resumen-Rendicion-Cuentas-2019.pdf">https://www.ugpp.gov.co/sites/default/files/sites/default/files/nuestra_unidad/Conclusiones-resumen-Rendicion-Cuentas-2019.pdf</a> se indica que; a enero de 2020 no se recibió información.	
<p><b>Plan Institucional resultado de la Rendición de Cuentas (Recomendaciones de la ciudadanía)</b></p>	<p>En el espacio de encuentros con los ciudadanos en temas de parafiscales, se aplicó una evaluación entre enero y octubre, con respecto a 4 factores, que se mencionan a continuación. De las personas que enviaron información en el instrumento aplicado para la identificación de necesidades de información, 500 personas calificaron los encuentros, con los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Considera que los temas expuestos en la capacitación son relevantes para un mejor entendimiento de lo que hace La Unidad de Pensiones y Parafiscales? Promedio de calificación: 4,6 sobre 5.</li> <li>• ¿Considera que los temas desarrollados le permitieron conocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de la Protección Social – SPS? Promedio de calificación: 4,6 sobre 5.</li> <li>• ¿Recomendaría a otras personas asistir a las capacitaciones que brinda La Unidad? Promedio de calificación: 4,7 sobre 5.</li> <li>• ¿La información que proporcionó el expositor fue clara, completa y correcta? Promedio de calificación: 4,6 sobre 5.</li> </ul> <p><u>Plan de mejoramiento</u></p> <p>De acuerdo con lo informado en el Documento resumen, evaluación, conclusiones y mejoras, de la Audiencia de Rendición de Cuentas; se estable que se hará un análisis del proceso de rendición de cuentas a partir de los instrumentos que el Departamento Administrativo de la Función Pública ha diseñado, como la medición FURAG, a realizarse en el primer trimestre del año, y el autodiagnóstico. A partir de esta información, se analizarán las posibles acciones de mejora, teniendo en cuenta su viabilidad.</p>	

### 3. Conclusiones

Una vez realizada la verificación del cumplimiento de la estrategia de Rendición de Cuentas, se evidenció que la Unidad cumplió con lo establecido en el cronograma y que el desarrollo de la Audiencia Pública cumplió con su objetivo.

Si bien la Unidad definió para la vigencia 2019 el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, este recoge las actividades básicas de la rendición de cuentas, lo cual no significa que la Unidad no contemple y realice otras actividades orientadas a la participación ciudadana y rendición de cuentas; tales como espacios de capacitación a grupos de valor en parafiscales, orientación a los diferentes gremios del país; entre otros, por lo tanto se hace necesario que la Unidad documente al detalle dichas actividades y que se encuentran orientadas a los elementos correspondientes a información, dialogo y responsabilidad de la siguiente manera:

- **Información:** Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.
- **Dialogo:** Dialogar con los grupos de valor y de interés explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos mediante escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.
- **Responsabilidad:** Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales, atendiendo a los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. Este elemento supone, además, la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, sobre el cumplimiento de sus obligaciones o la imposición de sanciones y correctivos en caso tal de que la gestión no sea satisfactoria.